

Fecha: Guayaquil, 15 de Junio del 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Junio del dos mil doce, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Coop. Bastion Popular Mz 731 Bloque 3 Solar 6 a dos cuadras de la escuela Rosa de Saro, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORGEDNA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **JUAN HUMBERTO CULQUI GUAMAN**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Ochocientos Noventa y Nueve votos; y Sra. **MARIA TERESA CULQUI GUAMAN**, propietario de UN acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Un voto.-

Preside la sesión el señor **JUAN CULQUI GUAMAN** y actúa como Secretario de la Junta, la señora **MARIA GUAMAN CULQUI**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

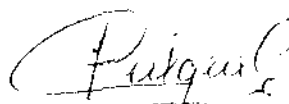
Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, en N.E.C.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

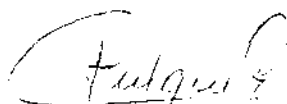
Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, en NEC.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2010 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Gerente y el suscrito Secretario que certifica.

**JUAN H. CULQUI GUAMAN**

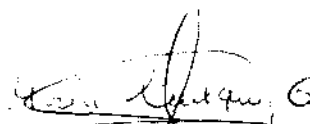
GERENTE GENERAL

**JUAN H. CULQUI GUAMAN**

ACCIONISTA

**MARIA T. CULQUI GUAMAN**

ACCIONISTA

**MARIA CULQUI GUAMAN**

SECRETARIA DE LA JUNTA